

Carta Informativa Vacunación Escolar 2023

Estimadas/os Padres, Madres, y Apoderados:

Junto con saludar, informamos a ustedes, que, durante el mes de septiembre, iniciaremos la vacunación escolar, en el establecimiento educacional, por lo cual, se describen principales aspectos a considerar, para la ejecución de la estrategia.

El objetivo sanitario de la vacunación, es disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas, lo cual se puede prevenir a través de la administración de vacunas.

La campaña, se ejecuta todos los 2° semestres de cada año, en todos los establecimientos educacionales públicos y privados de nuestro país y para este año, se amplía a la población desde 1° a 8° básico, dado que, por indicación del MINSAL, debemos realizar la puesta al día de niños, niñas y adolescentes (NNA), que posean alguna vacuna programática pendiente. En virtud de ello, la población a vacunar, es la siguiente:

- **Vacunación contra la Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva (DTPa):**
 - Escolares de 1° básico y 8° básico, según calendario Ministerial.
- **Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH):**
 - Escolares de 4° y 5° básico, según calendario MINSAL.
 - Escolares de 6°, 7° y 8°, que no cuenten con historial previo o cuenten con alguna dosis pendiente, según indicación de MINSAL.
- **Vacunación contra SRP:**
 - Escolares de 1° a 8° básico, que no posean antecedentes previos de vacunación o que posean 1 dosis pendiente de esta vacuna, según lineamiento de MINSAL.
- **Vacunación contra Influenza:**
 - Escolares de 1° a 5° básico, que se encuentren dentro de los anteriores grupos de vacunación, que no cuenten con registro de vacunación durante el 2023, o que requieran de 2° dosis.

Según instruye el Minsal, la ejecución de esta estrategia es de carácter **OBLIGATORIA y se sustenta en diversos lineamientos que indican la obligatoriedad del proceso, por lo cual, NO SE REQUIERE** la autorización, mediante firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados.

I) Vacunas a administrar

1. Vacuna contra la Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva (DTPa)

Esta vacuna protege contra Difteria, tétanos y tos convulsiva. Consta de un esquema de 2 dosis, se administra la primera dosis en 1° básico y la segunda, en 8° básico. Las reacciones que podríamos esperar posterior a administrar esta vacuna corresponden a:

- Dolor
- Induración del lugar de punción
- Enrojecimiento e hinchazón en el sitio de punción
- Fiebre sobre 38°C
- Irritabilidad

2. Vacuna contra el Virus de Papiloma Humano (VPH)

Esta vacuna, protege contra el virus papiloma humano (VPH), por lo cual, previene el cáncer y verrugas genitales en ambos sexos. Se administra en alumnos de 4° y 5° año básico (1° y 2° dosis respectivamente) y para puesta al día, en alumnos de 6°, 7° y 8° básico, que no tengan registro previo de vacunación, o posean alguna dosis pendiente. Algunas de las reacciones de esta vacuna, posterior a su administración, son:

- Enrojecimiento en la zona de punción.
- Dolor sitio de punción.
- Aumento de volumen en la zona punción.
- Picazón en la zona de punción.

3. Vacuna contra el Sarampión, Rubeola y Parotiditis (SRP)

Esta vacuna, protege contra el Sarampión, Rubeola y Paperas. Hasta el 2021, se aplicaba durante la etapa preescolar y en 1° básico, y para este año, será parte de la puesta al día, por lo que se administrará a niños de 1° a 8° básico, que no cuenten con historial de vacunación previo o que, posean una dosis de esta vacuna, pendiente.

Las reacciones esperables de esta vacuna son:

- Erupciones rojas en la piel entre 5 a 12 días, después de ser vacunado
- Fiebre menor de 39°C, entre 5 a 12 días después de ser vacunados que persiste por 2 a 3 días.
- Inflamación de ganglios
- Presencia de mucosidad en nariz y garganta
- Dolor articular

4. Vacuna contra la influenza

Esta vacuna es inactivada, por lo que en ningún caso es capaz de producir la enfermedad de influenza. En esta campaña, se hará puesta al día Escolares de 1° a 5° básico, que no cuenten con registro de vacunación durante el 2023, o que requieran de 2° dosis.

Las reacciones adversas más frecuentes son:

- Dolor o aumento de volumen en el sitio de la inyección
- Fatiga
- Dolor de cabeza
- Fiebre.

II) Contraindicaciones de las Vacunas

1. Contraindicaciones definitivas:

Personas que hayan tenido una reacción alérgica SEVERA (anafilaxia) a algún componente de las vacunas antes mencionadas, en dosis anteriores.

2. Contraindicaciones transitorias:

Repitente de curso (si se administró las vacunas el año previo)

3. Precauciones temporales:

Personas que cursen enfermedad aguda SEVERA, por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc., y con fiebre mayor a 38,5°C axilar.

III) Fecha de vacunación:

El día 30 y 31 de octubre del presente año se realizará la vacunación en el establecimiento educacional Santa Sofía.

El equipo de vacunación que asistirá al establecimiento, corresponde al equipo de vacunatorio del CESFAM Lo Hermida

Importante:

- En caso de existir alguna contraindicación conocida (antecedente médico) para administrar una de estas vacunas en alguno de sus hijos, le agradecemos que, a través de los docentes, puedan enviar certificados médicos o informes de respaldo que se requieran.
- Los certificados médicos, deben ser entregados por los docentes al equipo de vacunación, cuando se asista al establecimiento, por lo que ante ausencia de notificación u otra indicación por escrito de forma oportuna, se asume que no existen contraindicaciones u otro impedimento, por lo que se procederá con vacunar al alumno(a).
- Ante ausencia del alumno, durante el día de la vacunación, se realizará una segunda visita al colegio, a modo de obtener la mayor cantidad de alumnos/as vacunados.

De antemano, muchas gracias por vuestra colaboración.